

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

**10415** *Resolución de 11 de julio de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los/as funcionarios/as que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria.

La presentación de solicitudes podrá realizarse:

1) A través de medios electrónicos, se cumplimentarán en los modelos normalizados y preimpresos que aparecen en la siguiente dirección de Internet: [www.mincotur.gob.es](http://www.mincotur.gob.es), siguiendo los trámites concretos de gestión administrativa y los criterios específicos de utilización de técnicas electrónicas contenidos en el anexo III de esta convocatoria, de acuerdo con la Orden IET/1902/2012, de 6 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 219, de 11 de septiembre de 2012), por la que se crea y regula el registro electrónico en este Ministerio.

2) A través del modelo publicado como anexo II de esta Resolución se dirigirán al Sr. Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo (Subdirección General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos), Paseo de la Castellana, 160, planta 4, 28071 Madrid, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del/de la funcionario/a, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Quinta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 11 de julio de 2019.—El Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, Fernando Valdés Verelst.

## ANEXO I

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACION DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
1	DIRECCION GENERAL DE COMERCIO INTERNACIONAL E INVERSIONES UNIDAD DE APOYO 2830194-VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA	MADRID	30	20.855,94	AE	A1		-EXPERIENCIA EN COMERCIO EXTERIOR -CONOCIMIENTOS DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES -CONOCIMIENTOS DE INGLÉS Y OTRO IDIOMA COMERCIAL	
2	3143621-SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL	MADRID	29	20.855,94	AE	A1		-EXPERIENCIA EN COMERCIO EXTERIOR -CONOCIMIENTOS DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES -CONOCIMIENTOS DE INGLÉS Y OTRO IDIOMA COMERCIAL	
3	4694494-SECRETARIO / SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	MADRID	17	7.502,53	AE	C1C2		-EXPERIENCIA EN COMERCIO EXTERIOR -EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE PUESTO SIMILAR -CONOCIMIENTOS DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	
4	4694495-SECRETARIO / SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	MADRID	17	7.502,53	AE	C1C2		-EXPERIENCIA EN COMERCIO EXTERIOR -EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE PUESTO SIMILAR -CONOCIMIENTOS DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	
5	S.G. DE ASIA, EUROPA NO UNION EUROPEA Y OCEANIA 2368132-SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA	MADRID	29	20.855,94	AE	A1		-EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE INFORMES ECONÓMICOS O COMERCIALES SOBRE PAÍSES DE ASIA -EXPERIENCIA EN COMERCIO EXTERIOR -CONOCIMIENTO DE INGLÉS Y OTRO IDIOMA COMERCIAL	
6	S.G. DE INVERSIONES EXTERIORES 2830387-SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA DE INFORMACION	MADRID	29	20.855,94	AE	A1		-EXPERIENCIA EN COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES EXTERIORES -CONOCIMIENTOS DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES -CONOCIMIENTO DE INGLÉS Y OTRO IDIOMA COMERCIAL	

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	MÉRITOS PREFERENTES	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
7	S.G. DE FOMENTO FINANCIERO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN GENERAL / SUBDIRECTORA	MADRID	30	30.543,31	AE	A1		-CONOCIMIENTOS DE COMERCIO EXTERIOR -EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN FINANCIACIÓN DE OPERACIONES DE INTERNACIONALIZACIÓN EN EL MARCO DE LOS INSTRUMENTOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA ESPAÑOL DE APOYO FINANCIERO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA  -EXPERIENCIA EN NEGOCIACIÓN EN GRUPOS INTERNACIONALES DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN -CONOCIMIENTO DE INGLÉS Y ALEMÁN	
8	2657389-SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA	MADRID	29	20.855,94	AE	A1		-CONOCIMIENTOS DE COMERCIO EXTERIOR -EXPERIENCIA EN GESTIÓN INSTRUMENTOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA ESPAÑOL DE APOYO FINANCIERO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA -EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE INFORMES ECONÓMICOS -CONOCIMIENTO DE INGLÉS Y OTRO IDIOMA COMERCIAL	

Administración

CODIGO ADMINISTRACION

AE ADMINISTRACION DEL ESTADO

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	Grupo/Subgrupo	Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

## DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:	Nivel C. Destino:	C. Específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:	

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha ..... (Boletín Oficial del Estado de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PLAZA	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

## MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En ..... a ..... de ..... de 20...  
(Lugar, fecha y firma)

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.  
Paseo de la Castellana, 160 - Planta 4. 28071 Madrid.

## ANEXO III

### **Criterios para la presentación de solicitudes de puestos de trabajo mediante el procedimiento de libre designación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo**

1. Se accederá mediante el navegador a la dirección [www.mincotur.gob.es](http://www.mincotur.gob.es), seleccionará «SEDE-e Sede Electrónica del Ministerio». En «Procedimientos y servicios electrónicos», deberá situarse en «Buscador Sistemas de Información Administrativa», introducir código SIA «202935» y pinchar botón «BUSCAR».

2. Seleccionar «Provisión de puestos de trabajo de personal funcionario», y «Acceso al procedimiento con certificado digital». En esta pantalla podrá consultar instrucciones, ayudas para cumplimentar, acceso a la aplicación y consultar el estado de tramitación de la solicitud. Pinchar en «Presentación telemática de la solicitud». El sistema mostrará en pantalla una lista de convocatorias en vigor, el interesado seleccionará el icono «Solicitar» en la que desee participar, cumplimentará el formulario requerido y por último pinchará en «Firmar y Enviar».